ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183
CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se sensibiliza a los PPR atendidos sobre la importancia de mantenerse activos en el proceso y las implicaciones que conlleva su inactividad, se motiva a la culminación satisfactoria de proceso. Y a la realización de traslados de forma oportuna al cambiar el lugar de residencia Las citas para cumplimiento de acuerdos y actividades de la ruta se concertan con los PPR y culminados de forma anticipada coordinando día, lugar y hora de atención de tal forma que puedan organizar sus tiempos ya que muchos laboran en zonas rurales y de difícil acceso donde la comunicación telefónica es limitada o nula. En este periodo poseo asignación de 4 PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con la finalidad de iniciar el proceso de caracterización para el diseño de planes de trabajo se aplican dos instrumentos de tasa de desocupación, Se realiza visita de seguimiento ISUN 2 a tres planes de trabajo ubicados dos en el Municipio de Montecristo y Uno (1) en Vereda La llave de Achi. En este periodo no se desarrollaron actividades contempladas en la estrategia de Acompañamiento post. Se aplica encuentra RNR a tres PER ubicados en los Municipios de Montecristo , Guaranda y San Marcos Sucre.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo se encuentran en estado activo 4 PPR . Los planes de trabajo a la fecha se encuentran uno (25%) en ejecución y tres (75%) se encuentra en estado "en elaboración" y se inicia caracterización mediante actualización de instrumentos y encuentros humanizantes para proyectar dimensiones a priorizar.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En asesoría individual se realiza cumplimiento de acuerdos del PPR Luis Carlos Avila propendiendo por la culminación exitosa de su proceso de Reintegración fortaleciendo su dimensión productiva mediante ejercicios reflexivos y auto analítico.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se coordina en los Municipios de Guaranda y Montecristo la vinculación de Los PER a las instituciones educativas quedando citas y fechas establecidas para acceder a la matricula. Se mantiene el contacto en los Municipios asignados con las alcaldías, EPS, Instituciones educativas para el acceso o requerimientos de la población asignada.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo donde se inicia el periodo de caracterización mediante encuentros humanizantes y visitas domiciliarias se sensibiliza y se concerta el acceso a los servicios que requiere para el fortalecimiento de su proyecto de vida al igual que se realiza seguimiento sobre sus actividades de acuerdo a sus capacidades y oportunidades del contexto.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En los encuentros humanizantes y visitas domiciliarias se realiza seguimiento sobre sus actividades productivas las cuales se desarrollan en áreas minera, agropecuaria, construcción y de acuerdo a sus capacidades y oportunidades del contexto, motivándolos a generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad generar ahorro y planes que propicien mejorar su calidad de vida. Se realiza entrega de BIE a los culminados Jenifer Hernandez en el Municipio de Sincé, Argemiro Gaince en Montecristo, Elkin Diaz en San Marcos y al PPR Luis Carlos Ávila en Achi Bolivar.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	No se postula población a culminación de proceso ya que se no se encuentra proyectada para este periodo dentro de la población asignada.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	**CONTRATO No.**	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo se identifican actores e instituciones en los Municipios asignados, que permitan generar construcción del tejido social y generar beneficios a la población asignada para ser incluidos en acciones de los planes de trabajo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Coordinación constante con asesora de Reintegración y Reincorporación para el cumplimiento de metas y proyecciones del proceso propendiendo por culminación y avance de Procesos. 17/01/2019 Participación en reunión de equipo de trabajo inicio de contrato donde se socializaron generalidades del Proceso de reintegración y Reincorporación, y el manual de seguridad ARN. 18/01/2019 reunión equipo de Reintegración para coordinar atención de población activas mes de enero, visitas Isun, planes de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la entidad.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se solicita comisión para la atención oportuna de la población asignada, se entrega informe de comisión, informe mensual correspondiente al mes de enero 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registra dos instrumentos tasa desocupación correspondiente a AMAURY JAVIER ORDOÑEZ y ELADIO MANUEL TORRES, Seguimiento de acuerdo del plan de trabajo de Luis Carlos Ávila. Entrega Bie de LUIS CARLOS AVILA, ARGEMIRO GAINCE Y ELKIN DIAZ, Registro de asistencia Reincorporacion de 3 PER, Registro asistencia psicosocial 3 PPR mediante ARPA y planillas de asistencia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se entrega documentación a técnico de archivo que contiene Isun, planillas de asistencia y documentos de la población asignada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realiza la atención de tres PER asignados en los Municipios de Montecristo, Guaranda y San Marcos. Se apoya en la atención de 4 PPR que no se encuentran asignados en el Municipio de Sincelejo dando continuidad a sus planes de trabajo. Se desarrollaron las acciones de acuerdo al objeto del contrato 780 de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de Enero 2019 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y se mantiene la integridad, reserva y confidencialidad de la información obtenida en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, al igual que no se ha divulgado la información suministrada por la ARN y se ha dado cumplimiento al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI , y a la normatividad y lineamientos de protección de datos personales del contrato 780 del 2019.

Marinela Ricardo L.

MARINELA RICARDO LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Mario Vitola Gonzalez

Fecha VoBo: 01-02-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"